

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Numero suelto: 5 centimos

Lunes 16 de Diciembre de 1907

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.431

PATATAS

Encarnadas amarillas.
Para sembrar.
Al por menor.
Ramirez, 7.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

16 de Diciembre de 1907

Sr. Director:
Un día espléndido, otoñal; pero de esos típicos de la capital de España, que se confunden con los primaverales.

El más adecuado para recibir los rayos solares en los paseos y en las afueras de la población y olvidar la política.

Para los reporters, un día de desesperación, porque en los ministerios no hay noticias ni en los círculos políticos comentaristas.

Pero no son necesarios: los hechos con su lógica indiscutible se imponen y no muestran la realidad de la situación.

Los apremios de última hora para la aprobación de los presupuestos, son prueba triste de que no nos hemos corregido ni estamos en el camino del arrepentimiento y muy distantes del de la enmienda.

Continuamos en materia de presupuestos llenos de buenos propósitos, dejando para el mañana lo que tenemos la obligación de haber hecho ha muchos años. Los presupuestos para 1908, son lo que fueron en los años del pasado siglo; una relación de gastos y de ingresos; pero una reorganización de servicios y una reforma tributaria fundada en la justicia y en la equidad, eso no aparece en este presupuesto como no apareció en los anteriores.

Se ha recurrido á todos los resortes parlamentarios para lograr que la situación económica se pueda legalizar en 1908. Que se legalizará, no hay duda, y algo se habrá adelantado con ello, al menos, el acabar con los presupuestos bienales.

Acerca de la cuestión política, los hechos también vienen á darne la razón: No habrá crisis hasta que sean aprobados los presupuestos, y la crisis no será inmediata; quizás hasta el próximo Febrero no se planteará oficialmente, sobre la base del ministro de Hacienda.

Lo que parece probable es que la crisis se hará extensiva á los ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia, Estado e Instrucción pública, y en este caso la crisis tomará carácter de general, recibiendo el Sr. Maura el encargo de reorganizar el gabinete, en el cual entrarían por los menos dos ministros nuevos.

Pero ¡Dios sobre todo!

Nos telefonan de Bilbao que continúa el furioso temporal de lluvias y vientos.

Los montes próximos están nevados.

El Nervión ha experimentado una crecida extraordinaria, arrastrando animales muertos, árboles y objetos hacia el mar, que está imponente.

Los buques han reforzado sus amarras, habiéndose refugiado muchos que estaban en alta mar y que han corrido grave riesgo de zozobrar.

Los pueblos Lejona, Zorroza, Galdácano y Vedia, están inundados á consecuencia del desbordamiento de los ríos.

Algunas casas se han inundado, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Se han ahogado muchos animales que las aguas han arrastrado.

En la mina de Galdames ha ocurrido un desprendimiento de tierras á causa de las aguas. Ha resultado muerto el obrero Fidel Torrubia y otros dos heridos.

Menchet.

Senado

Sesión del día 14 de Diciembre de 1907

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga, ante pocos senadores y escaso público.

En el banco azul, los ministros de Marina e Instrucción.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre las reformas de la Armada, y el Sr. Fernández Caro consume el segundo turno en contra.

El Sr. Lucas, de la Comisión, le contesta.

El Sr. Fernández Caro rectifica, siendo su rectificación tan elocuente y tan interesante como su discurso.

Interviene para alusiones el Sr. Salvador (D. Amós) y se muestra partidario de la reorganización de la Armada, pero después de haber reconstituido el ejército.

Respecto de aquella, dice que es preferible comenzar por la construcción de muchos barcos pequeños, ya que serían pocos los buques que pudiéramos construir por ahora.

Le contesta el Sr. Montes Sierra y rectifica el Sr. Salvador.

El general Concas consume el tercer turno en contra.

Felicita calurosamente por el actual proyecto al Sr. Maura, y hace grandes elogios del personal de la Armada, abogando por el engrandecimiento de ésta, del cual asegura que depende el engrandecimiento de la nación.

Pide á la presidencia que le reserve la palabra para la sesión próxima, en vista de lo avanzado de la hora y de que tiene mucho que decir; la presidencia accede á ello, tras algunas vacilaciones, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 14 de Diciembre de 1907.

A las tres menos diez abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Después de un largo interregno de ruegos y preguntas que dirigen algunos diputados, á los que contestan los ministros de Fomento y Gracia y Justicia y un ligero incidente entre éste y el Sr. Nogués, que corta la presidencia agitando la campanilla, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Fomento

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Apruébanse definitivamente varios proyectos y continúa la discusión sobre el presupuesto de Fomento.

Continúa el Sr. Nogués su discurso en defensa del voto particular al capítulo 14.

Le contesta brevemente el ministro, y en votación nominal se desecha el voto por 112 votos contra 45.

Se acepta una enmienda del Sr. Garriga al mismo capítulo 14.

El Sr. Burell defiende una enmienda también sobre la subvención á la Sociedad Hispano-Africana, afirmando que la minoría liberal volverá á plantear esta cuestión por medio de una proposición de ley.

A continuación retira la enmienda.

El Sr. Villanueva consume el primer turno en contra del capítulo 14.

Trata de la ya famosa subvención, extrañándose de que habiendo una Sociedad encargada de la construcción de los puertos de Melilla y Ceuta, se subvencione á otra Sociedad para trabajos de colonización.

El Sr. Besada le contesta.

Rectifican ambos.

El Sr. Pedregal consume el segundo turno en contra, diciendo que por muchas vueltas que se ha dado al asunto no ha podido aclararse.

También le contesta el Sr. Besada, insistiendo en que es un asunto muy complejo, pero que el Gobierno cree que ha de ser beneficioso, y por tanto está dispuesto á llevarlo á cabo.

El Sr. Gasset consume el tercer turno en contra.

Insiste en que se debe especificar la época en que empieza y acaba el plazo para solicitar esa subvención, porque estima que es un punto esencial que no está aclarado.

El Sr. Besada le contesta, diciendo que el plazo está abierto, puesto que es para todas las Sociedades, sea cualquiera el tiempo en que se presenten.

Rectifican varias veces ambos y se aprueba el capítulo 14.

El Sr. Nogués apoya un voto particular al capítulo 15, pidiendo que se suprima la subvención á la Compañía Transatlántica.

Dice que esta subvención ha terminado el 31 de Diciembre de 1907.

Le contesta brevemente el Sr. Sánchez de Toca.

También le contesta el ministro, manifestando que efectivamente consultó á la Compañía, y que á los requerimientos del Gobierno contestó que no tenía inconveniente en continuar el contrato hasta que el Estado implantase un nuevo servicio de comunicaciones.

Rectifican los Sres. Nogués y González Besada.

El Sr. Zulueta habla para alusiones.

Excita al ministro para que presente pronto el proyecto de comunicaciones marítimas y que se discuta ampliamente.

El Sr. Besada le contesta, encontrando muy atinadas las observaciones del Sr. Zulueta, y afirma que no es posible que los ministros, en su breve paso por los ministerios, puedan enterarse á fondo de todas las cuestiones.

Rectifican los Sres. Zulueta y Nogués.

Sin discusión se aprueba el capítulo 15 y todos los restantes del presupuesto.

El Sr. Rodas apoya un voto particular al capítulo adicional.

Le contesta el Sr. Espada en nombre de la Comisión.

Rectifica el Sr. Rodas y se desecha el voto.

El Sr. Suárez Inclán consume el primer turno en contra del capítulo adicional.

Le contesta el ministro de Fomento y se aprueba el capítulo.

El Sr. Nogués apoya un voto particular, pidiendo se añada un nuevo capítulo adicional.

Le contesta el Sr. Sánchez de Toca y se desecha el voto, quedando aprobado todo el presupuesto.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Presupuesto de Hacienda

Se reanuda la sesión á las ocho en punto.

Se pone á debate el presupuesto de Hacienda.

El Sr. Garriga consume el primer turno en contra de la totalidad.

Anuncia que va á ser muy breve, pues es un presupuesto que se pudiera llamar un resultante del de los demás departamentos.

Se ocupa del impuesto de Consumos, afirmando que tiene gran importancia para la minoría solidaria, toda vez que es el único impuesto verdaderamente municipal.

Cree que es necesaria una pronta transformación del impuesto.

Le contesta el Sr. Mora, de la Comisión.

El Sr. Riu consume el segundo turno en contra.

Cree que es posible atender á todo: á reconstituir el poder naval, á las obras públicas, etc., atendiendo con empréstitos aquellas de resultados futuros y con impuestos á las de resultados inmediatos.

Muéstrase partidario de que no se arriende la cobranza de contribuciones.

Afirma que si no se refuerza en seguida la administración de impuestos, iremos rápidamente camino del déficit, pues ya este año será menor el superávit.

Se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Riu.

Se acuerda que todos los días se destinen á presupuestos las sesiones de las tardes, señalando de diez á doce de la mañana, los martes, jueves y sábados, para ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

Extranjero

ROMA.—El «Giornale Nuovo» de Casole, anuncia que la cosecha de vino durante el presente año en Italia es de una abundancia absolutamente excepcional.

Mientras que el término medio de los cinco últimos años oscilaba próximamente entre 35 y 38 millones de hectolitros, en el presente asciende á cincuenta y dos.

Las regiones donde las cosechas abundaron más, fueron en Emilia, Piemonte, Ponille, Venecia y Cerdeña.

VIENA.—La «Zeit» dá algunos detalles sobre el decreto ya aprobado por el Emperador, reglamentando el matrimonio de los oficiales.

Un segundo teniente acreditará que posee, ó que su esposa aporta, la suma de 60.000 coronas en valores que den un beneficio al menos de 4 por 100, es decir, que el beneficio exigido será de 2.500 francos.

Los primeros tenientes tendrán que acreditar la cantidad de 2.000 francos; los capitanes, 1.600 y los comandantes, 1.200.

La proporción de los matrimonios que han de autorizarse, está fijada en la mitad del número de oficiales que tomarán parte en el combate activo, y en los 23 de los médicos, oficiales contables, etc.

LONDRES.—Comunican de Nueva York á la «Tribuna».

En los Estados Unidos reina verdadera consternación ante los progresos que hace la emigración, sea pasando por la frontera mejicana, ó bien por la canadiense.

Las autoridades americanas han advertido á las canadienses que vigilen cuidadosamente, pero nada pueden impedir.

El secretario americano en el Ministerio de Negocios Extranjeros, no se atreve á protestar cerca del gobierno de Tokio, por temor á comprometer seriamente las buenas relaciones entre los dos países, pero todo está de acuerdo en que la situación es intolerable.

Desde hace tres meses, según se sabe, han entrado en los Estados Unidos más de veinte mil japoneses por las fronteras del Canadá y Méjico.

VIENA.—Del «Berliner Tagblatt».

No es exacto que el Emperador Guillermo haya tomado la iniciativa propia de la ocupación de la bahía de Kiaotcheou.

En realidad, el director de los trabajos de los astilleros marítimos de Kiel, estuvo en China, donde hizo un viaje de estudios de varios meses, ocupándose especialmente de la bahía de Kiaotcheou y Tsing-Tao, viajando al interior para estudiar el desarrollo comercial y la posibilidad de construir un ferrocarril.

Sólo fué después de estos trabajos preliminares que se procedió á la ocupación de Kiaotcheou en Noviembre de 1897.

SAN PETERSBURGO.—Dicen de Varsovia, que en la ciudadela han sido ejecutados cinco marineros condenados con motivo de la última sublevación.

Instituto de Reformas sociales

Para que adquiera eficacia la labor estadística e informativa encomendada al Instituto de Reformas sociales, se ha dispuesto por Real orden que aparece en la Gaceta de hoy lo que sigue:

Artículo 1.º Se crean Delegaciones de la Sección 3.ª, técnico-administrativa, una para cada una de las regiones siguientes:

1.ª Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Badajoz y Cáceres.

2.ª Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Baleares.

3.ª Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Santander y Logroño.

4.ª Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y León.

5.ª Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Málaga y Canarias.

6.ª Valencia, Alicante, Castellón, Cuenca, Albacete y Murcia.

7.ª Valladolid, Avila, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora y Burgos.

8.ª Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra.

Art. 2.º Cada una de las Delegaciones se compondrá de un oficial y un escribiente, que disfrutará, respectivamente, del sueldo de 2.000 y 1.250 pesetas, que en ciertos casos, y por acuerdo del Instituto, podrá tener el carácter de gratificación, abonándose además dietas y los gastos de viaje cuando las necesidades del servicio les obligaran á abandonar su residencia habitual.

La Delegación correspondiente á la primera región será desempeñada por funcionarios de la Sección 3.ª del Instituto.

Art. 3.º Dichos funcionarios habrán

de reunir las condiciones señaladas en el art. 126 del reglamento orgánico del Instituto de Reformas sociales, y su nombramiento se hará con arreglo a lo dispuesto en el capítulo II del mismo.

Art. 4.º La competencia se determinará por lo preceptuado en la sección 3.ª, capítulo IX, del mismo reglamento.

Art. 5.º La residencia de las Delegaciones regionales la señalará el Instituto.

Sabio español premiado



EL DOCTOR FERRÁN

Hace años, en 1885, el doctor español don Jaime Ferrán presentó una comunicación a la Academia de Medicina de París solicitando el premio Breant instituido en 1849 por este ilustre químico para premiar los trabajos que se hicieren sobre los medios de curar el cólera asiático.

Treinta y cuatro años después de creado el premio el doctor de Kock de Alemania descubrió el «bacillus virgula» generador de la terrible epidemia, logrando aislarlo en Egipto y practicando algunas célebres experiencias en Marsella.

Nuestro médico español se consagraba por entonces a los estudios bacteriológicos en Valencia y en Barcelona y fué el primero que utilizando los progresos científicos se decidió a ensayar una vacuna microbiana en la especie humana con bastante éxito.

Las poémicas científicas que provocó en España el tratamiento del doctor Ferrán, los sinsabores que sufrió entonces por la ignorancia, la mala fe y el desprecio que sentimos insensiblemente por las cosas nuestras, se han visto coronados y recompensados ahora después de veintidós años de trabajo y de constancia.

Bueno es añadir, sin embargo, que en los ardores de la polémica científica en lo más duro de los ataques injustificados que se hicieron entonces a nuestro sabio, un profesor ilustre no le abandonó jamás y oponiéndose desde su puesto de catedrático a la ignorancia común, lo acompañó en su calvario.

Este hombre fué el doctor Amalio Jimeno, a quien también felicitamos por haber estado siempre al lado de la verdad.

Las Juntas locales y el descanso dominical

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles una Real orden circular cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las Juntas locales podrán ejercer la inspección para el cumplimiento de la ley del descanso dominical de 1.º de Marzo de 1904 aun en aquellos sitios donde hubiere inspectores del trabajo.

A este objeto realizarán visitas de inspección a los comercios y establecimientos mercantiles é industriales, en los términos preceptuados por el Reglamento de 1.º de Marzo de 1906.

2.º Con el fin de procurar la unidad del servicio y la mayor eficacia de éste, las Juntas locales se pondrán de acuerdo con los inspectores a los efectos de la misión que se les encomienda por el artículo anterior.

3.º Fuera de la inspección para el cumplimiento de la ley del descanso que se les encarga, conforme al art. 14

de la ley de 13 de Marzo de 1900 y artículo 45 del reglamento del servicio de inspección, aprobado por Real decreto de 1.º de Marzo de 1906, las Juntas locales se abstendrán en absoluto de realizar dicho servicio allí donde existan inspectores provinciales é regionales.

4.º Las Juntas locales encargadas del servicio de inspección en los lugares donde no haya inspectores provinciales é regionales cumplirán lo preceptuado en la Real orden de 20 de Junio de 1902, dando cuenta trimestralmente al Instituto de Reformas sociales de las visitas que efectúen. Comunicarán también el resultado de las mismas al inspector de la región é provincia á que la Junta pertenezca, en la inteligencia que, de no cumplir estas disposiciones, no tendrán valor ni eficacia legal tales visitas a las fábricas y establecimientos industriales y mercantiles.

EN LA PRISION CORRECCIONAL

Sólo el acto que ayer se celebrara en aquel recinto, podía cambiar en parte el lúgubre aspecto de aquellas galerías que alberga á tanto y tanto desgraciado, que en un momento de alucinación perdieron la serenidad para caer sobre el peso de la justicia.

Momentos antes de las nueve, llegaron las autoridades y seguidamente el Ilmo. Prelado, abriéndose las puertas de la prisión para dejarnos franco el paso.

Por entre las filas de presos, llegamos al pie del Altar, situado al final de una de las galerías. El Prelado oró breves momentos, y en tanto, en las sillas colocadas al efecto, tomaron asiento el gobernador civil Sr. Díez, el alcalde señor Azcoitia, los tenientes Sres. Vélez y Durán, el presidente de la Diputación Sr. García de los Ríos, el juez de Instrucción Sr. Alonso, el municipal señor García, el Inspector Sr. Luna y los representantes de la prensa diaria de la capital.

Revestido el Prelado, dió principio la Misa que celebró su Ilmo., ayudado de su familiar y del capellán de la prisión Sr. Juana.

Antes de administrar la Sagrada Comunión, dirigió su elocente palabra á los corregidos, inculcándoles la necesidad de que sufran con verdadera resignación la situación en que se hallan, pensando en que Dios mira por ellos, y dándoles sanos y sabios consejos para que por el camino del arrepentimiento lleguen á la enmienda, y sean otros al llegar el día en que se vean libres de aquel encierro.

Después les dió la comunión, y durante ésta las presas entonaron una preciosa plegaria.

Desnudado de los ornamentos, oró nuevamente.

Tanto al entrar como al salir, el Prelado y las autoridades fueron vitoreados por los penados.

Al abandonar momentáneamente la prisión, nos dirigimos á las habitaciones del Director, donde se sirvió chocolate, pastas y cigarros á cuantos habíamos asistido á aquel acto tan conmovedor.

En tanto que nosotros permanecemos fuera de la prisión, dijo otra misa el capellán, que los presos oyeron también en medio del mayor recogimiento.

Cuando las autoridades salieron del Correccional, nosotros penetramos de nuevo en la prisión, presenciando el desayuno, que cesteo en estos casos la Hermandad de la Paz y Caridad y que consiste en un vaso de vino blanco y un bollo.

Per cuenta de la Junta de Cárcel, se entregó á cada uno de los hombres un cigarro puro y á las mujeres su importe en metálico.

La comida extraordinaria que se les sirvió á las doce la cesteó el Ilustrísimo Sr. Obispo.

El importe del rancho le recibieron los presos en metálico.

Al salir de la prisión, el alcalde señor Martínez de Azcoitia, entregó al Director un billete de 50 pesetas para que se distribuyera entre los presos en la forma más conveniente.

Han transcurredo muchas horas; ha pasado una noche y la impresión que nos produjo el aspecto de aquellas galerías, no se nos ha borrado.

Gracias mil desde el Jefe de la prisión hasta el último empleado, por las atenciones que nos guardaron, atenciones que nosotros no merecíamos.

La Sra. Vizcondesa de Villandrando

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

La enfermedad que sufre esta respetable paisana nuestra, avanza rápidamente y se espera en breve plazo un funesto desenlace.

Al cerrarse las puertas del palacio de la ilustre dama á la aristocracia vallisoletana, quedan en esta el recuerdo de las santuosas veladas que en él se celebraron periódicamente, y se abrirán las puertas de un Asilo para los pobres de Palencia.

Conozco el testamento de la respetable señora que no es de esperar sea modificado, dado el estado de la enferma, que ha perdido ya la noción del tiempo.

No le de hacer público las pequeñas mandas que hace á próximos parientes y servidumbre, porque esto entra en la vida privada; pero sí he de hacer saber á V. Sr. Director, que las alhajas que en gran número y valor posee, se legan á la Santa Iglesia Catedral de Palencia, un magnífico collar de brillantes á la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, á la que tiene la donante especial devoción.

Todas las fincas y bienes no legadas en mandas especiales, se venderán, así como la vajilla de plata, y su producto, excepto 15.000 duros que manda á su antigua doncella, con más el palacio amueblado tal cual se encuentra, se destina á un asilo de Palencia.

No he podido precisar si se manda á alguno de los Asilos creados ó de nueva fundación, sólo sé que designa al Prelado palentino para la administración de estos bienes.

El título de Vizconde de Villandrando, corresponderá á D. Fernando Menadero.

Aunque la edad y estado de la ilustre enferma no hagan esperar una francamejoría, de desear es así sucediera. De V. affmo, y amables lectores, Un palentino.

Valladolid 15, 1907.

TEATRO

La graciosísima comedia de Mario y Santoral, fué la elegida por el señor Domínguez para la noche del sábado como novena de abono, y lástima fué que nada menos que «Los Gansos del Capitolio» fueran presenciadas por tan escaso público.

Obras como las que nos referimos, son las que la dirección debe elegir; pero ya vemos que el público no las acepta; cosa que no deja de sorprendernos. ¡Lástima que la labor que realizaron los artistas no hubiera obtenido mayor éxito!

No hemos de decir quién figuró á la cabeza; todos trabajaron con amor y todos son por igual acreedores á los aplausos que les tributó el escaso público.

Al descender el telón en el tercer acto, el Sr. Domínguez avanzó hasta la batería, y mirando al reloj, nos dijo: «es tan pronto y estamos aquí tan bien, que aunque la función ha terminado, no ha terminado aún, pues vamos á alargarla un poquito más», haciendo el juguete de Eusebio Sierra, «Nicolás», y el público la recibió con agrado.

En la tarde de ayer se representó nuevamente la comedia de Abati y Reparez, «Tortosa y Soler», con la que el público pasó un agradable rato.

Por la noche, ante un selecto público, saboreamos la comedia dramática «De Mala Raza», original del excelentísimo Sr. D. José Echegaray, el gran dramaturgo, que ha legado á la escena, las obras más profundas.

Hace muchos años que no se representaba aquí la que anoche tuvo el acierto de elegir el Sr. Domínguez y que nos recordó con agrado.

El juguete cómico «Hija única», puso fin á la función de anoche, riendo el

público con los numerosos chistes de que está salpicada.

Entre-dos.

Función para mañana: LOS HIJOS ARTIFICIALES

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha motivado la reunión del Tribunal de derecho, el disparo de arma de fuego que el treinta de Mayo último hizo en el pueblo de Mazariegos, Felix Peinader Lesmes, ahora procesado, y que causó una lesión en el muslo izquierdo á Pedro Rúa Soto, que necesitó de asistencia facultativa y estuvo impedido para sus ocupaciones habituales 96 días.

El ministerio fiscal, representado por el joven letrado D. Antonio Alvarez Carreras, que informó por primera vez, después de los saludos de rúbrica y de un brillante discurso forense, pidió para el procesado cinco meses y cinco días de arresto mayor, accesorias, costas y 192 pesetas de indemnización al perjudicado, después de apreciarle la atenuante de ser menor de 18 años.

La defensa del procesado, á cargo del letrado D. Evasio Rodríguez Blanco, sostuvo con el acierto y lucidez que le caracterizan, que los hechos realizados por su patrocinado, no eran constitutivos de delito y en peor evento, sólo una imprudencia temeraria, solicitando la libre absolución ó 125 pesetas de multa respectivamente.

Al terminar el juicio fué el Sr. Alvarez Carreras felicitado por los muchos amigos que presenciaron su hermosa labor, en la que demostró las envidiables dotes que posee para la honrosa profesión de abogado, y á las felicitaciones recibidas unimos la nuestra.

Para mañana está señalada la causa del juzgado de Cervera, seguida á Julián Uguera Polanco por hurto. Abogado; D. Juan Díaz Caneje; procurador D. Mariano García.

AYUNTAMIENTO

La Junta Municipal

Se ha reunido hoy á las doce en segunda convocatoria para discutir el presupuesto municipal que ha de regir en el próximo año, presidiendo el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, habiendo asistido los concejales señores Vélez, Germán, Durán, Polo, Casañé, Tejerina, Monteoliva, Pérez, Hartado, Nieto y Alonso Alonso y los vocales asociados D. Agustín Revuelta, D. Felipe Gutier, D. Francisco Carrachón, don Fernando Zamora, D. Mariano Cuesta, D. Elías Pajares, D. Mariano Ortega Suenzo y D. Matías Lanchares.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, empezó la discusión del presupuesto de Ingresos, pidiendo el señor Alonso Alonso se consignaran en el capítulo II—Montes—750 pesetas, como producto que podía obtenerse estableciendo un pequeño impuesto que pagarían los cazadores que subieran al Monte de la ciudad, toda vez que el Ayuntamiento prescindía de arrendar la caza y él tendría que pagar el 10 por 100 al Estado por su aprovechamiento.

En virtud de las dificultades que ofrecía la creación de este impuesto, según manifestaciones de la presidencia y Sr. Germán, el Sr. Alonso retiró su proposición.

Por quince votos contra cinco fué rechazado el aumento de 650 pesetas pedidas por el Sr. Alonso en la consignación de 1.100 que figuran como producto que se calcula obtener por el alquiler de pesas y medidas de uso voluntario, que dicho concejal creía podía alcanzarse acudiendo al arriendo de dicho servicio.

También fué rechazado el aumento de 2.000 pesetas que el Sr. Alonso proponía en el arbitrio establecido por reencuero y degüello de reses en el Madero público.

Se aprobó el aumento de 1.536 pesetas sobre las 7.464 calculadas por la Comisión, elevándose en total esta par-

tida á 9.000, propuesto también por el Sr. Alonso, en vista de que había existentes varios lotes de abonos, por no haberse vendido en el actual año,

Fuó deseado otro aumento pedido por dicho concejal, en la partida correspondiente al arbitrio sobre perros. Se aprobaron sin discusión varios capítulos, hasta llegar al noveno—Recursos legales—en que la Comisión proponía el recargo del 40 por 100 sobre la contribución industrial.

Este asunto dió lugar á largo debate, en el que intervinieron para combatirlo por excesivo y pidiendo se rebajara al 25, los señores Tejerina, Alonso y Lanchares, quienes expusieron los fundamentos que tenían para oponerse á lo fijado por la Comisión y sosteniendo en nombre de ésta la cifra de 40, el presidente Sr. Germán.

Sometido el asunto á votación fué aprobado el recargo del 40 por 10 por catorce votos contra seis de los señores Tejerina, Nieto, Alonso, Cuesta, Lanchares y Ortega Suenzo.

Quedaron aprobados los artículos de este capítulo que formaban el completo del presupuesto de Ingresos, y como habían transcurrido las horas reglamentarias de sesión, pues el reloj marcaba las 2-15 de la tarde, el Presidente la suspendió para continuarla esta noche a las siete, en que se reanuda para continuar el presupuesto de Gastos.

NOTICIAS

Un banquete

A la una de la tarde se reunieron ayer para celebrarle en el H. Iberia, en honor del médico de la Sociedad Unión Palentina, D. Trifón Estébanez, la Junta Directiva é individuos de dicha sociedad, en número bastante considerable.

Durante la comida reinó gran cordialidad y á su terminación se pronunciaron entusiastas brindis de felicitación dedicados al nuevo médico y por la prosperidad de la humanitaria Sociedad, haciéndose votos porque siga en su mayor progreso ofreciendo todos trabajar con energía para que aumente el número de socios, á fin de que la Sociedad tenga el desarrollo que merece, dados los fines laudables que guiaron á sus iniciadores.

Los que aspiran á ocupar las numerosas vacantes que han de cubrirse de guardias de seguridad en Valencia, Coruña, Sevilla, Vizcaya, Barcelona y Madrid, pueden sufrir examen, según anuncio de este gobierno civil en cualquiera de las citadas capitales.

En el gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirujía, expedido por la Universidad Central á favor de D. Zósimo Tejedor Alvarez, natural de Torquemada.

Page de vides americanas

Con motivo de haberse manifestado por los particulares que entran expediciones de vides americanas por las fronteras que resultaba excesivo el pago de los derechos que devengaban los ingenieros agrónomos por este servicio, la Dirección general de Agricultura ha dispuesto que los particulares sólo satisfagan los derechos de certificado, con arreglo á la tarifa aprobada por Real orden de 20 de Noviembre último, abonando el Estado los gastos de locomoción y dietas que devenguen los ingenieros al trasladarse á las fronteras para este servicio, por tratarse de asunto que es consecuencia del Convenio internacional floxérico de Berna, al que está adherido España, y ser indispensable la inspección por personal técnico.

Los bailes que ayer celebraron las sociedades «La Perla», «Fíguro Palentino» y «La Lira», estuvieron todos concurrenciosos, reinando la mayor animación, hasta las nueve y algo más de la noche, en que cerraron sus puertas hasta el próximo Domingo.

Los vecinos tratan de garantizar su seguridad, nombrando serenos particulares para la mejor garantía de sus personas y bienes.

Al de la calle de San Juan que desde

primero del actual viene prestando servicio, ha seguido el nombramiento que los vecinos de la Avenida de Casado del Alisal, hicieron en la reunión celebrada ayer, a favor de Juan Zurro, quien principiará mañana a prestar servicio.

También hemos oído que los vecinos de la plaza han nombrado ó se proponen nombrar sereno.

Nuestro querido amigo el capitán del arma de infantería, secretario de este Gobierno Militar, D. Federico de Diego Martín, ha sido destinado al regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid.

El día 19 de Enero próximo tendrá lugar en el salón de subastas del Monte de Piedad, la de las alhajas, ropas y muebles de empeños vencidos y no retirados.

La subasta dará principio á las doce de la mañana.

La Dirección general de clases pasivas, ha declarado á D.ª Manuela Pérez viuda de D. Joaquín Martínez Antón, oficial de quinta clase que fué de Hacienda pública, con derecho á la pensión anual de 375 pesetas, que percibirá por esta Tesorería.

Durante el concierto que ayer mañana ejecutó la banda de música municipal, el paseo de la calle Mayor estuvo concurrendísimo, debido á la agradable temperatura que disfrutamos, lo que fué causa también de que los paseos de las afluencias, se vieran en la tarde animadísimos.

En la junta general celebrada ayer por la Sociedad Económica de Amigos del País, se verificó la elección bienal de la mitad de la Comisión directiva, siendo elegidos por unanimidad: para Vice-director, D. Tomás Alonso; Vicesor, D. Hermenegildo Gandarillas; Tesorero, D. Manuel Polo Sánchez y Vice-secretario, D. Cirilo Tejerina Bregel.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 403 pesetas, saliendo reintegradas 130'90.

Las operaciones en el Monte de Piedad en la semana última, fueron 79 des- empeños por valor de 570 pesetas 40 céntimos, y 127 préstamos por el de 761.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones -Visitación García Alonso de 4 años, Plaza de Abilio Calderón. — Justa Alvarez Riaño, de 44 años Mayor pral., 209. — Juan Rodríguez, soltero, de 20 años, Estación.

Nacimientos. — María de las Mercedes Guadalupe Jorge Barriga, hija de Santiago y Antonia, San Juan, 40. — Lucía de la Fuente García, hija de Má-

ximo y María, Marqués de Albañá, 11. — Gertrudis Lucía Llamas Alonso, hija de Darío y María, Trompadero, 12. — Ignacia Merino Merlo, hija de Ignacio y Jacinta, Pastores, 27.

“LA VERDAD”

Empresa general de redenciones 10.000.000 de pesetas, garantía verdad. Dirección: Amazonas, 8, 2.ª dcha. MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles, dirijanse al representante D. Mauricio Antolin, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de seguros y crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476'12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coto, 61, Zaragoza ó al representante de Palencia D. Claudio Cembrero López, calle de los Soldados, número 13.

MERCADOS

Palencia, 16. — La temperatura no puede ser más benigna en contraposición á la que por esta misma época disfrutó el año anterior, que fué en extremo cruda. Hoy, ha amanecido el día densamente encapotado y triste.

El barómetro sigue marcando tiempo variable, y el termómetro, á las nueve de la mañana señala 10° centígrados.

Los precios siguen sin variación pagándose hoy como en los días anteriores de 47 á 47'50 reales la fanega de trigo de 92 libras y de 25 á 26 la de cebada de 70.

Dueñas, 14. — En la decena que ha terminado, el precio á que se cotizaren los cereales es el siguiente:

Trigo blanco, clase buena, á 48 y 48'25 reales las 84 libras, refo á 47, triguillo á 21'50. La tendencia es floja.

Cebada añeja á 27, á medida; nueva á 25 y 26. Este negoció más animado que el del trigo.

Avena á 20 y 21 Paja á 0'25 pesetas arroba. Entradas de centeno, nulas. Estado de los campos, superior. Tiempo de lluvias.

Valladolid, 14. — La situación de trigo continúa siendo la misma, con flojedad en

los precios. De la plaza ofrecen á 50'50 y 50, según clase, y de Rioseco á 49.

En operaciones se han registrado 2 vagones de la plaza á 49'75 y 2 de Rioseco á 48'75 allí.

La entrada por el Canal ha sido de 800 fanegas á 49 reales con tendencia firme y por el Arco 100 fanegas á 49 reales con tendencia menos floja.

Se ofrece centeno de la plaza á 35'50 y 36 y de Peñafiel á 34'50, sin tomadores. La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 35 reales; tenden ia floja.

Las ofertas de avena son á 22. En operaciones se han registrado 2 vagones pagados á 21'50.

Rioseco, 14. Entraron en el mercado de hoy 200 fanegas á 47'50 reales. Ofertas á 49. Tendencia floja. Tiempo de lluvias.

Barcelona, 14. — Vendido trigo de Tarazona á 47 reales, Sigüenza á 48'25. Llegaron 59 vagones de trigo, 5 harina, 1 avena y 1 de maíz.

Boletín Religioso

Martes. — San Francisco de Sena, San Lázaro y Santa Olimpia.

Alcance del interior y exterior.

Berna 14. La Asamblea federal ha elegido presidente de la Confederación para 1908, al actual vice-presidente Mr. Ernest Brenner, que pertenece á la mayoría radical.

El Sr. Joseph Zemp, conservador católico, ha sido nombrado vice-presidente.

Málaga 14. La prensa de esta mañana relata que en la fiscalía de la Audiencia ha sido presentada una denuncia contra el jefe de policía Saez Sobrino, por violación de una joven llamada María Postigo.

Según la denuncia el delito se cometió dentro de la jefatura de la vigilancia. El juez de instrucción de Alameda instruye el sumario.

Sheerness 14. A consecuencia del temporal reinante ha zozobrado dentro del puerto una cañoa del cañonero «Speedwell» faltando siete tripulantes, los cuales se teme mucho hayan perecido ahogados.

Burdeos 14. En vista de haber quedado firmada esta tarde la convención que pone fin á la huelga de los obreros del alumbrado por el gas, éstos reanudarán el trabajo esta misma noche.

Lisboa 14. El ministro de Marina y de las Colonias ha visitado los cuarteles donde se alojan las fuerzas que regresaron de Angola.

El ministro asistió al banquete de los marinos, brindando por la salud de los expedicionarios de mar y tierra.

La familia real recibió hoy oficialmente al comandante Rocabas.

San Sebastián 14. El tren correo procedente de Madrid arrolló entre las estaciones de Brincola y Zumárraga, al capataz de la vía Manuel Rudi, dejándole muerto.

Lalla Marnia 14. La columna que manda el coronel Branlières, compuesta de cerca de tres mil hombres, salió de Martín Prey esta mañana en dirección al Oeste.

Hasta las diez de la mañana no se ha tenido noticia de ningún encuentro serio con el enemigo.

Barcelona 14. Esta tarde se ha producido una explosión de gas en una casa de la calle de Bailén á consecuencia del descuido de un obrero que estaba reparando una cañería. El techo del piso se hundió sepultando entre los escombros á un aprendiz, que resultó con graves heridas en la cabeza.

En la barriada de Horta un muchacho que jugaba con una escopeta cargada, tuvo la desgracia de que se le disparase, resultando gravemente herido.

El arquitecto francés Sr. Jouseley ha dado una notable conferencia en el Ayuntamiento referente á los planos de reformas de Barcelona.

Asistieron á ella el alcalde, el censul de Francia, el diputado Sr. Marial, los concejales y numeroso público.

El disertante hizo algunas proyecciones de los jardines, edificios y grandes vias de la futura Barcelona, reforma á su juicio irrealizable lo menos en mil años.

El conferenciante escuchó grandes aplausos.

Oporto 14. El presidente de la municipalidad ha elogiado en la sesión celebrada esta noche, á los héroes de Cuamata.

Además envió un telegrama de felicitación al comandante Rocabas.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKERT

Averías en el “Pelayo”

MADRID 16 (13). En Cádiz se han recibido noticias de Rabat, que á causa del fuerte temporal el «Pelayo» ha sufrido furiosos bandazos que han destruido toda la vajilla del barco. Además hay que lamentar la desgracia de haber sufrido contusiones cuatro marineros, resultando uno de ellos con el homoplato fracturado.

Reclamaciones al Sultán

El «María Molina» ha marchado á Casablanca y Mogador, llevando pliegos para el Sr. Llaverría que presentará al Sultán para resolver las reclamaciones que le tiene hechas el Gobierno español.

Obreros sin trabajo

MADRID 16 (13'45). Se asegura en Bilbao que á causa de la crisis porque atraviesa la industria minera, á fin de año serán despedidos mil obreros, porque en los depósitos exci- ten millares de toneladas de mineral.

El concurso de globos

MADRID 16 (14'25). De los globos que se elevaron ayer han descendido sin novedad, el «Alfonso XIII» el «Reina Victoria» y el «Infante de Asturias» no teniéndose noticia de los restantes.

Firma

MADRID 16 (15). El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. algunos decretos de escaso interés y una combinación de cargos que no afecta á esa.

Japoneses en Palacio

D. Alfonso ha recibido hoy en audiencia á varios oficiales japoneses.

La crisis

Se asegura que no tardará en resolverse por el Sr. Maura, pues tiene en su poder ultimada la combinación á que dé lugar la salida del ministro de Hacienda, que será antes de lo que se cree.

Almanaque Baily-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica de venta, al precio de 1'50 pesetas ejemplar IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA ALONSO HIJOS Mayor pral., 71. IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 50

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

Me parece que habrá al menos las cuentas de casa, que las llevaba ella. —Tráelas. Y Carlos, sin comprender cual pudiera ser la idea de su amigo, abandonó la estancia para buscar lo que aquel deseaba. Pocos momentos después volvió á penetrar llevando unos papeles á la mano. —Toma, aquí tienes lo que querías. —¿A ver? Y Luis cogió precipitadamente los papeles que traía Carlos y sus ojos se fijaron en ellos.

Una exclamación de alegría se exhaló de sus labios. —Es lo que me había figurado, dijo. —Acaba de expli arte, hombre. —He mirado la letra de María, y veo que no es la misma que hay en las cartas del marqués. —Entonces ¿quién las ha escrito? —Otra mujer. —¿Y qué interés podía tener en ello? —Va nos, eres muy cándido, Carlos. —Sré todo lo que quieras, pero no puedo entenderlo. —En este asunto juega otra mujer que nosotros no conocemos, pero que existe, no te quepa duda. —Yo no puedo adivinar quien sea. —Y ella se conoce que no ha querido más que vengarse de tí. Pero si yo no recuerdo haber dado á ninguna motivo para eso. —Pues ella creará tenerlos cuando ha obrado de una manera semejante, y se conoce que no es tonta. —¿Y el marqués? —El marqués quedará muy convencido cuando yo le manifieste estos papeles. —¿Pero estás seguro de que María no ha escrito esas cartas de que me has hablado?

—Lo dudaba aún sin haber visto esta letra; ya puedes graduar si dudará ahora con doble fundamento. —¿Y entonces quien puede haberme querido tan mal que haya sido capaz de hacer una cosa semejante? —¡Oh!... eso ya es más difícil de adivinar aunque yo no desconfío de llegar á averiguarlo. —Y si María es inocente, ¿cómo se explica que el marqués pronunciase aquellas palabras? preguntó Carlos, cuya inteligencia ofuscada todavía, no podía comprender muchas de las cosas que le decía su amigo. —Hombre hay una razón que lo explica muy bien. —Dímela. —El marqués, engañado por las cartas que supuso de María, se creyó amado. —¿Qué infamia! —Pero tú comprenderás que no era suya del todo. —Pero la escena de la orgía ¿cómo se explica? —E. marqués recibió un anónimo, en el cual le decían que María se burlaba de él, que tú y ella estábais de acuerdo para ella y que os íbais á casar. —¡Oh!... —Creo que ahora comprenderás perfectamente.

—Tienes razón; él quiso vengarse y lo consiguió en alto grado. —Jamás aplaudiré su venganza, jamás podré darle mi aprobación, pero todo eso me ha hecho hasta cierto punto que le disculpe. —¡Oh!... si yo pudiera saber quie ha sido el autor de semejante infamia. —La autora más bien. —¿Crees que es una mujer? —Sí. —¿Y en qué te fundas? —En que la letra de las cartas y del anónimo es de mujer, aunque está algo contrahacha, que la idea de toda esa trama es más bien la cólera de una mujer celosa que el despecho de un hombre, y sobre todo porque en esas mismas cartas hay más estilo de mujer que de otra persona distinta. ¿Y no podría ser alguna que se hubiese enamorado de María?... —No, no lo creas. Era tan rotundo, respiraba una convicción tal el acento de Luis, que Carlos no pudo menos de dar lugar á una confianza extraordinaria. Y al cabo de algunos segundos preguntó: —¿Y María sabes algo de ella? —Nada. —¿Cómo? ¿cuada has averiguado?

—Ha sido imposible completamente; ni el marqués ni el conde saben su paradero. —¡Desgraciada!... si en su locura habrá... ¡Oh!... ¡no puede ser!... ¡y to lo por ese hombre! —No te ensañes en Ange; no creo que María haya atentado contra su vida, pues demasiado sabes que los periódicos hablan de ello en seguida, y yo he tenido cuidado de mirarlos antes de venir. —Entonces ¿dónde está? —Ya lo sabremos. En aquel momento la puerta de la estancia se abrió y la madre del pintor penetró llevando una carta en la mano. —Carlos, dijo, aquí tienes esta carta que acaban de traer para tí. —¿Espera contestación? —Sí, allí está el lacayo que me la ha dado. El pintor cogió la carta y se puso á leerla. —Es de la duquesa, murmuró después de haberse enterado de su contenido; se queja porque no he terminado su retrato, y tiene razón. Voy á contestar al criado. Y se levantó de su asiento, dejando la carta sobre la mesa. Carlos y su madre abandonaron el aposento.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	8'02	8'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2. y 3.	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1. 2. y 3.	Santander	Id. id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1. 2. y 3.	Gijón y Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

Modista á domicilio

Avisos, calle Mayor Antigua, r.úm. 81.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, leche fresca, desea criar en su casa.
Dirigirse á Justo Simón, calle Estrada, número 27.

Casa Parador en renta

ó para cualquier otro uso.
Situado á la entrada de León; contiene catorce buenas habitaciones, la milid vietas á la estación, las restantes al mediodía, con galerías, comedor capaz para cuarenta personas, corrales y cuadras.
Renta económica.—Para tratar, Comercio Carrera, número 27.

Se venden

Bacon y demás enseres pertenecientes á una casa de comidas.
En «Sol y Sombra», Afueras de Mercado, de diez de la mañana á tres de la tarde; serán las horas de venta.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahides, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas botijas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39 Madrid.
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15
VENTA DE EXPLOSIVOS

AGENCIA

SEVICIOS DE RECLAMACIONES
D. Ramón Rodríguez Colmenero
SEVICIOS DE RECLAMACIONES
Plaza Mayor, E. 2.º imp.
Esta AGENCIA se encarga de cuentas reclamaciones y asuntos legales las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como en las de esta ciudad.

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7



Compañía Norddeutscher Lloyd

Salida fija de Palencia á Buenos Aires el 20 del actual
90 pesetas

límite que pone dicha Compañía
Solo esta Agencia en Palencia y su provincia, puede exhibir credencial como exclusivo Agente.

Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita.—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

AGENCIA ARROYO

MATRICULADO

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana,

Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Precios las más económicos, con comodidades y no Conferenciadas.

Las citadas Compañías, desde el día 25 del presente mes, volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas con el precio de 90 pesetas á Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos de ninguna clase, ni admite sellos para dar informes que se pidan. Tampoco tiene en la capital y pueblos agentes reclutadores.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E NUÑEZ
PALENCIA

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales
Gran Premio

Cruz Insigne

Medallas de oro

Los Conites Napolarkon donan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, ostritis, uretritis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Frijos blancos de las mujeres, Bleenorragia (gota militar), etcétera. Una caja de Conites Napolarkon con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napolarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napolarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napolarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarrros crónicos de la vejiga, blenorragia, uretras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosió del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos "Napolarkon" pedirlo por carta al señor A. Pizze, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

No más Anemia

sus tristes consecuencias

REGENERADOR DE LA SANGRE

NAPOLIARKON

á base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrigina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recomendar siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napolarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napolarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, cerebrofalismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, deceleración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napolarkon con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Arpur é Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napolarkon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor á Pizze, Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cel y yeso

PRECIOS DE FABRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA